

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 6 de setiembre.

Hemos indicado en los tres artículos que llevamos escritos sobre instrucción pública las ciencias que deberían estudiar los niños en sus primeros años académicos. Esas ciencias son, á nuestro modo de ver, la historia natural, la geografía y las lenguas: á las cuales seguirían la historia y la literatura, luego que entrasen aquellos en la pubertad. Hoy vamos á concluir de esponer este nuevo plan de estudios, fundado en los principios mas inconcusos de la fisiología y la higiene.

La edad de la pubertad, en que el cerebro llega á su mas alto grado de desarrollo, podría emplearse con fruto en aprender, despues de la historia y la literatura, por las cuales debería, como hemos dicho, empezarse, la filosofía y las matemáticas, ciencias que, versando casi siempre sobre ideas abstractas, exigen grandes esfuerzos intelectuales y que por lo mismo no son accesibles á los niños ni en la idea de la segunda infancia, esto es de los nueve á los doce años. Y aun en la enseñanza de la filosofía, nosotros procederíamos por un orden inverso del que actualmente se sigue en nuestras escuelas: en vez de empezar por la lógica, la ideología, la psicología, empezaríamos por la moral; enseñaríamos despues la física y la química, precedidas como es natural del álgebra y geometría, y terminaríamos precisamente por aquellas. La razon es obvia; entre las ciencias abstractas, conviene preferir las que lo sean menos, á fin de ir acostumbrando poco á poco al entendimiento á este trabajo de abstracción, imposible sino está fundado en conocimientos materiales; porque nadie puede abstraer, sin haber concebido primero. El principio de Aristóteles: nada hay en el entendimiento que no haya entrado por los sentidos, es una gran verdad que, desconocida durante algunos siglos entre el torbellino de argucias y sofismas escolásticos, han restablecido en todo su vigor los progresos de la filosofía. Hoy apenas cuenta ya partidarios la absurda doctrina de las ideas innatas, que reinó en los siglos de barbarie en nuestras escuelas. Por esta razon, creemos que debe preceder el estudio de las ciencias naturales al de las ciencias abstractas, y ciertamente no se comprende como han podido olvidarse de tan sabia regla de educacion intelectual, los legisladores que han redactado los diversos planes de instrucción pública que vienen rigiendo desde 1843 hasta el dia.

Y con lo dicho queda indicado y demostrado, á nuestro entender, el orden

que ha de adoptarse en el estudio de las ciencias, para que este estudio sea útil, sea provechoso al entendimiento y no le ahogue en su mismo origen, debilitando al mismo tiempo la salud y la constitucion física de los niños. Siguiendo este orden, los estudios llamados de facultad mayor no podrían emprenderse hasta los diez y seis ó diez ocho años, lo cual parecerá tal vez una pérdida de tiempo á los modernos directores de enseñanza y á muchos padres de familia, empeñados en estimular desde la edad mas tierna la inteligencia de los jóvenes, ya de suyo precoz en esta época, á fin de hacerlos cuanto antes útiles á sí mismos librarse de los gastos que trae consigo su educacion escolar, que en estas miras no es todo noble y desinteresado, la profesion á que se dediquen. Pero debe tenerse presente; en primer lugar que la precocidad intelectual es las mas veces indicio seguro de falta de solidez y profundidad en el juicio; que muchos niños se desgracian por esta causa; que todos ellos son raquiticos y enfermizos; que, despertándose sus pasiones con el estudio en una edad prematura, y en que no pueden satisfacerlas sin menoscabo de su salud contraen vicios sumamente peligrosos para ella que de este modo se debilitan las generaciones como se observa de dia en dia en nuestras grandes poblaciones, donde la juventud se dedica con predileccion á las ciencias; y en fin que si alguna vez puede ganar el interés privado con semejante método, los intereses generales, los de la patria, los de la sociedad, los de las mismas familias consisten precisamente en adoptar un sistema opuesto.

Ademas hay un medio de obviar los inconvenientes que tendria el plan anteriormente espuesto, y que consisten en alargar, como alargaría indudablemente, las carreras y dilatar por lo tanto los beneficios que á su conclusion esperan del capital empleado en seguirlos, los padres de familia y los mismos jóvenes dedicados á ellas. Pero, hallándose este medio íntimamente relacionado con la segunda parte de nuestras observaciones, esto es, con la division y aumento de las carreras ó profesiones, cuya cuestion prometimos ventilar en nuestro primer artículo, dejaremos la indicacion de aquel para cuando cumplamos esta promesa, que será en uno de nuestros próximos números. (Observador.)

No conseguiríamos ponernos de acuerdo con *La España*, aunque estuviésemos disutiendo un siglo.

Nuestro colega se esfuerza en dar tormento á su ingenio para encontrar sofismas con que impugnar la teoría de los principios absolutos. Ayer vuelve, aunque de mala gana, á tratar del de la libertad de industria, á que ha consagrado algunos artículos con motivo

de las averías ocurridas últimamente á ciertos vapores en Estados Unidos. Bien se conoce el trabajo que le cuesta salir del paso.

Seremos muy breves. Asi como en el artículo anterior confundió las restricciones caprichosas de un derecho con la sancion penal, ayer hace sinónima la libertad de la licencia.

Entendámonos. El uso de la libertad de industria no es el abuso. Para el uso no cabe trabas de ningún género, si quiera se supongan dirigidas á proteger los intereses sociales. Para el abuso está la sancion penal. Cuando se habla de la libertad absoluta, nadie entiende por ella el desenfreno de las pasiones. Solo se da este nombre al derecho natural de hacer todo aquello que legítimamente puede hacerse, esté ó no consignado en leyes escritas. En una palabra: no son admisibles ni las prohibiciones, ni los límites discrecionales al uso de ningún derecho. Si al ejercerlos se cometen excesos, hay tribunales para castigarlos.

Pero *La España* dice que estaria conforme con nosotros si solo hablásemos en teoría. ¿Pues no conoce nuestro colega que cualquiera teoría destinada á no tener nunca aplicacion seria una utopia ridícula? La ciencia no admite semejantes distinciones. O la teoría es exacta ó falsa. Si lo primero, tiene que aceptarse como una verdad aplicable. Si lo segundo, debe proibirse como un error. Que diria *La España* de nosotros si despues de haber demostrado, por ejemplo, que dos cantidades iguales á una tercera son iguales entre sí, sostuviéramos que este axioma matemático era solo una verdad en teoría? La falta de espacio no nos permite desenvolver estos principios. Pero si nuestro colega desea mayores esplicaciones, estamos prontos á dárselas. Entretanto sepa que en materia de industria los mejores consejeros son el interés individual y el instinto de la propia conservacion.

Idem 8.

Con frecuencia oimos decir á los partidarios del orden de cosas establecido por el actual ministerio, que estamos en una época de transicion. Enhora buena: ahora nos falta saber hácia donde caminamos, porque la transicion el paso de un estado á otro estado, de un sistema á otro sistema, de unas instituciones á otras instituciones. Como lo indica la palabra, la transicion lleva consigo un carácter de inestabilidad. En ella todo es efímero, pasajero, inconsistente. Los momentos de transicion van siempre acompañados de dudas, perplejidades y conflictos, como sucede en cualquiera viage azaroso, aunque tenga por objeto ir en busca de la tierra de promision.

Y si hemos de juzgar por lo que hoy

vemos, no hay duda de que estamos en plena transicion. Pruebámo el nuevo método de legislar adoptado por el goéirno, las anómalas concesiones hechas para la construccion de caminos de hierro, la incongruencia de principios que se nota, y otros muchos síntomas. Lo que falta saber es si la transicion será larga ó corta, pacífica ó turbulenta; si nos llevará adelante, ó nos hará volver atras: si redundará en beneficio de nuestros adversarios ó en provecho del gran partido liberal. Este es el verdadero punto de la cuestion.

En nuestro concepto, al cabo de la jornada prevalecerá el último. Asi nos lo hace esperar la escelencia de los principios que sustenta y su acendrado patriotismo. Nunca han sido mayores nuestras esperanzas, sin embargo de los triunfos que consigue la reaccion. Examinando profundamente la desorganizacion que aflige al partido moderado y la fiebre voraz que aqueja á los pueblos, no podemos menos de augurar un cambio favorable. Asi como tras de la tempestad viene la calma, tras del dolor la alegria, tras del mal el bien, al régimen de compresion y á los sacrificios del dia, sucederán la libertad y el alivio de todas las clases del estado. Pero para ello era menester que la situacion, fundada en 1843, recorra todos los trámites. El tratar de destruirla antes de tiempo, frustraria nuestras esperanzas. Hay que dejar á los moderados hacerse la guerra unos á otros: hay que dejar que ellos mismos desacrediten las instituciones que establecieron: hay que dejar que su gobierno se pierda por sus desaciertos y sucumba bajo el peso de los conflictos que á cada paso le salen al encuentro como aquellas sombras de funesto agüero que asediaban á Macbeth en medio de la régia pompa y de los espléndidos festines de la corte.

La pluma se cae de las manos al ler la interminable serie de suicidios, asesinatos y horribles delitos de que nos habla en su carta nuestro correspondiente de la Coruña. Razon sobrada tiene para decir que si no se aplica un remedio pronto y eficaz á los males que todos deploramos, pronto quedará convertida España en una tribu de salvajes. Los crímenes referidos en la siguiente carta, que por desgracia hemos oido confirmar á varias personas de esta corte, escuden en crueldad y barbarie á los que cometen los mismos antropófagos en algunos puntos de la India. Por honor siquiera del nombre español, esperamos que el gobierno fije seriamente su atencion en el espantoso cuadro que hoy presenta á los ojos de la Europa civilizada el territorio de nuestra península. Asi únicamente tendremos derecho á rechazar con indignacion la ofensiva



frase de que el *Africa comienza en el Pirineo.*

Coruña 5 de setiembre.

Los suicidios y los asesinatos están á la órden del día: en poco menos de un mes van dos de los primeros en esta ciudad, si no son tres. Ya saben Vds. el del comandante de artillería en principios de agosto. La semana anterior un mozo del muelle, hombre de 40 á 50 años, casado y con bastantes hijos, se tiró al Orzan y á las dos horas le vimos ahogado en la playa. Dícese que hacia tiempo estaba con esta manía. Lo cierto es que la misma mañana convidó á beber á un compañero, diciéndole que lo hacia por última vez: al concluir le encargó que anunciase su muerte y que los demás compañeros asistiesen también á su entierro. El convidado lo tomó, como siempre, á broma, y tanto que se fué al muelle y empezó con los otros á cumplir su mandato con toda la burla que es consiguiente en tales casos; pero cuando estaban en la broma se dijo que había un hombre ahogado en el Orzan.

Fueron á verle y quedaron aturdidos al conocer el mismo que poco antes había sido objeto de sus burlas, convirtiéndose estas en un verdadero pesar por la suerte de aquel infeliz. Se hacen varios comentarios acerca de las causas de su desgracia, tanto más difíciles de presumir cuanto que era una persona regularmente acomodada en su clase. El juzgado de marina entiende en este suceso.

Hace dos días se ahogó también un presidario, hijo de un zapatero muerto violentamente hace dos años, y por cuya muerte estaban aquel, otro hermano y la mujer del zapatero cumpliendo su condena por haberseles atribuido el parricidio. Parece que iba á bañarse con otros del presidio, y unos dicen que se ahogó casualmente y otros que se tiró al agua con intención de suicidarse. La versión más corriente es la última, porque se dijo que estaba vestido y con la cadena cuando la mar arrojó su cadáver que fué muy pronto.

Si casos de esta especie tan repetidos abaten el ánimo por las consideraciones á que necesariamente tiene que elevarse, la frecuencia de los asesinatos en todas partes y hasta en los países más pacíficos y tranquilos lo alarman clamando por un remedio pronto y eficaz, si no quiere que se convierta esta Nación en un pueblo de beduinos. Acaba de recibirse el parte en esta Audiencia de un hombre-lobo que según su propia declaración acometía á cuantos encontraba, los mataba y en seguida se los comía. Atribuía tan horribles crímenes á una maldición de su madre, según la cual dice que se iba al monte, sacaba la camisa, se daba unos cuantos revolcones en la sierra, y sigtiéndose con los instintos de un lobo se arrojaba á las gentes de la manera que queda dicho. No sé hasta que punto puede ser esto exacto, porque no he visto la declaración: pero lo cierto y positivo es que en efecto se remitió parte por el juzgado de Verín, de la provincia de Orense, de la captura de un hombre que cometió diferentes asesinatos, citando como cómplices á dos valencianos desconocidos, que dice se vestían de lobos y destrozaban á las víctimas entre las que se cuentan según parece una hermana y una sobrina del asesino. Se decía también que el verdadero objeto de tanta ferocidad era el inhumano y

violento tráfico del sebo de dichas víctimas que se vendía en Portugal. El criminal era segador: fué aprehendido en Castilla, por sospechas en su conducta y remitido en su país se ha declarado tal revelando semejantes atrocidades. Como esta causa es de las que desgraciadamente ocuparán un lugar preferente en las célebres, procuraré averiguar lo que haya de cierto y tendré á Vds. al corriente de ello en cuanto lo permitan las actuaciones.

(Clamor Público.)

# PALMA.

DON JOSÉ AMENGUAL Y HERNANDEZ

ARCEDIANO DE ESTA SANTA IGLESIA, ETC., ETC.,

## EN SU FALLECIMIENTO.

Por qué tan impotente  
Nuestra ciencia ha de ser? Por qué á la gente  
Del golpe destructor de la cruel Parca,  
No ha de poder librar? Sino la es dado  
Al hombre eternizar con sus esfuerzos,  
Su vida prolongar pudiera al menos,  
Hasta avanzada edad: hasta el momento  
De decrepito ser.

¡Cuánto he sufrido!  
¡Cuán amarga tristeza he padecido,  
Como segundo médico asistiendo,  
De tu vida al naufragio, amigo mío!  
De nada te ha valido  
Que con paciencia heroica soportases,  
Del arte (1) de curar varios tormentos.  
En vano, en vano ha sido  
Que un muy diestro piloto (2) prodigase  
Su celo y su saber para salvarte.

La nave fracasó, porque incurable  
Era tu enfermedad. ¡Cuántos recuerdos  
Dejas en pos de tí, patricio ilustre!  
De tu vida los fastos apreciables,  
Para muchos serán inolvidables.  
Ministro del altar te consagraste  
Enteramente á tus deberes religiosos.

¡A cuántos corazones cautivaste  
Con tus modos amables, cariñosos!  
Número conciliador, tú te esmerabas  
En restituir la paz ó queira el genio  
De fatales disturbios campease.

¡Qué grata suavidad, y qué dulzura,  
De continuo arrojaba  
Su trato familiar tan hechicero!  
¡Cuántos consejos sábios, saludables,  
y máximas prudentes  
Su lengua tan meliflua profería!

Cierta vez me decía:  
«No se conduce al hombre con la fuerza,  
Sino con fino amor, y con cariño:

«Segun San Agustín.» (3) La tolerancia  
Su distintivo fué, prenda preciosa,  
Y en toda profesion tan necesaria.

Algunas malhadadas circunstancias  
Sus labios elocuentes  
Para siempre sellaron.  
Los templos del Señor, ¡cómo lloraron  
De su voz el silencio!

De Jehová la cátedra angustiada  
Por verse abandonada  
De tan buen orador, ¡cuánto gemía  
Y clamaba por él!... Los entusiastas

(1) Usó las voces arte y ciencia, porque, en mi concepto, la facultad médico-quirúrgica reúne ambas cosas, por razones cuya esposicion es impropia de este lugar.

(2) D. Pedro José Arábiz.

(3) Non vi trahitur homo, sed amore.

Del arte de hablar bien, en sus escritos (1)

Pueden saborearse.  
A los siglos futuros trasladarse  
Merecen sus dechados de elocuencia.  
¡Qué copioso caudal de vasta ciencia  
Su espíritu elevado poseía!  
Continuada labor toda tu vida  
A buen seguro fué, y así pudiste  
Atesorar mil méritos que viste,  
Por ilustre cabildo,  
Asaz recompensados.  
Y tus apasionados

Galardonarlos mas aun deseaban,  
Cuando á Isabel segunda demandaban  
La mitra baléar para tus sienes, (2)

Otro fué mas feliz. (3) A tí Arcediano  
Te nombraron despues. . . . .

¡Con qué pena revuelvo en mi memoria,  
De su casa de campo deliciosa,  
La postrer despedida pesarosa!

¡Qué fúnebre crespon su alma afligida  
De repente eulató! ¡Cómo su mente  
Se anubló de tristora vehemente,  
Porque de la canícula fugando,  
De Palma á sus hogares regresaba!

Tétrico humor sentiste,  
Tú mismo lo dijiste.  
¿Acaso fué un presagio,  
Un presagio fatal, de aproximarte  
De tus días al fin? ¿En cada paso,  
De tu ser al ocaso,  
Una larga jornada presentías?

Si así fuera, jamás venir debias.  
En tan funesta pérdida deploran  
Sus hermanas un padre bondadoso,  
Un grande protector su parentela.

Tambien llora un levita muy celoso,  
Brillante en su pureza de costumbres,  
Del hombre-Dios la religion augusta.  
La Baléar mayor, un hijo esclarecido,  
Un hijo esclarecido.

Minerva un favorito, y sus amigos  
Un excelente amigo, deploramos.  
A Dios, caro AMENGUAL, á Dios eterno.

Si en la nueva region donde resides,  
Se piensa en este globo deléznable,  
Acórdate de mí, que yo prometo  
De tus preciosas dotes recordarme,  
Y de amigo tan fiel nunca olvidarme.

JUAN BAUZÁ doctor, médico-cirujano.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 16 de setiembre.

En cuanto al reparto hecho por el señor cura á que aludí en mi comunicacion del 7, debo decir á Vds. es voz pública que todos los vecinos de aquella feliglesia han pagado las cuotas que se les impuso excepto unos pocos que se han negado á ello. Ademas tambien han concurrido al estanque con sus caballerías para extraer de él 100 mo-

(1) Discursos de D. José Amengual presbítero, etc., 6 tomos in 8.º—Palma. Imprenta de Gelabert y Villalonga, socios. Año 1859.—Andan impresas tambien otras producciones literarias suyas.

(2) Si mis datos son positivos, todos, ó la mayor parte de Ayuntamientos de esta isla, incluso el de la capital, solicitaron á S. M. que tuviese á bien, si queria, destinar obispo de esta diócesis á D. José Amengual.

(3) Encomiando al difunto, está muy lejos de mi ánimo agraviar á quien le sobrevive, y mucho menos aun deprimir su mérito. Si bien es verdad que, como amigo de aquel, me hubiese complacido mucho en verle distinguido, realzado con el háculo episcopal; con todo aplaudi muy de buen grado la eleccion acertada de nuestro actual dignísimo prelado. Y a no ser así, sobre conceptuarme un mal mallorquín, seria muy injusto á las bellas y relevantes cualidades que tanto le esclarecen y recomiendan.

divers de sal para con su producto atender á la fábrica. Esto último si se quiere habrá sido un acto voluntario, y para no considerarlo así seria preciso tener noticia de haberse obligado á la prestacion de este trabajo, cosa que se ignora y por tanto debe creerse fué gratuito; pero la derrama metálica ya es otra cosa, porque sobre haberse exigido el pago ha tenido la modestia el señor cura en cuestion de publicar, despues de haber dicho la misa, con sus nombres y apellidos las personas que no habian satisfecho las sumas que se le señalara. Esto sobre implicar una falta en los que se negaron al pago, que no existe porque la ley dice no se podrá imponer contribucion ni reparto alguno que no esté votado por las Cortes ú ordenado por la de presupuestos ú otra especial; y esta no tiene estos requisitos; ¡á qué tendia? El objeto es sobradamente conocido. Estos hechos no precisan comentarios: por sí solos dicen y suplen por cuantas consideraciones sobre ellos pudiese yo aducir; así pues me limito hoy á llamar sobre ellos la atencion de la autoridad.

La cosecha de aceite se presenta escasa, la de algarroba lo ha sido tambien y lo mismo sucede con la de vino á consecuencia de la enfermedad que meses hace está devorando los viñedos.

Hemos tenido algunas lluvias y por los puntos donde han sido más abundantes se preparan los labradores para preparar la tierra.

En el anterior correo fué una esposicion que los habitantes de Iviza y Formentera elevan á S. M. pidiendo rebaja del precio de sales: si se consigue ésta será un beneficio para todas las clases especialmente para la marinera, sumida en la mayor miseria á causa del poco comercio que hay en esta.

La salud sigue buena, á pesar de haber llovido son muy pocas las tercianas que se experimentan.

Nota de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan en el dia de hoy.

	Medida y peso mallorquin.	ales.	Mars.
Trigo.....	Quartera	52	''
Cebada.....	id.	20	''
Centeno.....	id.	''	''
Maíz.....	id.	40	''
Garbanzos.....	id.	84	''
Arroz.....	Arroba.	20	20
Aceite.....	Cuartan.	18	''
Vino.....	Cuartin.	16	''
Aguardiente.....	id.	64	''
Vaca.....	Libra.	''	''
Carnero.....	id.	4	''
Tocino.....	id.	6	''
Trigo candeal.....	Quartera	''	''
Habas.....	id.	44	''
Habichuelas.....	id.	''	''
Guijas.....	id.	52	''
Leña.....	Quintal.	2	''
Carbon.....	id.	9	''
Algarrobas.....	id.	180	''
Almendron.....	id.	''	''
Queso.....	id.	''	''
Lana.....	id.	''	''

(Corresp. del Gen.)







El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 12 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 47 pasajeros, entre ellos el señor don Vicente Alarduya y un ayudante brigadier de carabineros é inspector general de este distrito y don Felipe Bauzá inspector de minas.

MADRID 13 de setiembre.

Leemos en la *Epoca de la tarde* de ayer:

«Desde antes de anoche se encuentra en Madrid el presidente del Consejo. También ha venido á Madrid el señor ministro de Gracia y Justicia.—Nuestra correspondencia de San Ildefonso, además de otras noticias que hoy no podemos dar, nos dicen que positivamente regresará la corte á Madrid en la presente semana. El nuevo señor conde de Canga Argüelles, que como director del ferro-carril de Langreo ha estado en Asturias durante la estancia de S. M. la reina madre en el principado, ha regresado ya á la Granja y á Madrid; pero ha marchado á Tarazona. También lo han verificado algunas otras personas, sin duda para asistir á las funciones de la Virgen, y convidadas por S. M. la reina Cristina. El jueves ó viernes parece que S. M. la reina madre sale para Valencia.—Nos dicen también desde la Granja que ha regresado á Madrid la comisión del ferro-carril de Alar, llegada recientemente de Santander, después de haber sido perfectamente recibida por S. M. el rey en una audiencia que les concedió S. M. También ofrecieron los comisionados el homenaje de la gratitud del pueblo de Santander á SS. MM. por el regalo de los retratos de las regias personas á la multitud de la capital que representan.»

Idem 14.

Probablemente en esta semana regresarán SS. MM. á Madrid con toda su corte.

Además del señor ministro de la Gobernación, que reside habitualmente en esta corte, se encuentran en ella los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Continúa la mejoría del señor Gomez Becerra.

VALENCIA 15 de setiembre.

De Gandia nos escribe con fecha del 13 nuestro corresponsal y nos dice que en estos últimos días ha reinado en aquel término un tiempo vario y tempestuoso que no se ha despejado un momento desde el último temporal. Las tronadas que tanto daño han causado en otros puntos del reino han sido bastante benignas en el término de Gandia, pues solo han descargado un copioso aguacero. No así en los pueblos de Daimúz, Miramar y Piles, donde se asegura que la tempestad del viernes último descargó un fuerte pedrisco, causando daños de consideración especialmente en los arrozales.

También recibimos una correspondencia de Ayora, fecha del 12, en que se nos refieren los daños bastante considerables que han causado los pedriscos en aquel término, especialmente en los viñedos.

La cosecha de cereales ha sido mas

que mediana en el campo y vega de Ayora, y muy ínfima en la tierra.

Nuestro corresponsal pasa luego á referirnos un crimen atroz ocurrido en estos últimos días. Parece que el 3 del corriente de 12 á 1 de la mañana, tres vecinos del pueblo de Dos-aguas, que regresaban á su pueblo, al llegar á unas tres horas de distancia recibieron dos tiros quedando uno de ellos muerto en el acto. Otro recibió dos balazos que le atravesaron el cuerpo, dejándole en muy mal estado. Se ignoran todavía las circunstancias de este crimen.

GRANADA 6 de setiembre.

En la tarde del día 4, descargó en la ciudad de Huesear, una tormenta horrosa, que corriendo de Poniente á Norte alarmó al vecindario. El aguacero era fuertísimo, mezclado con granizos y piedras. No es posible mencionar todos los estragos que causó. En el espacio de una hora inutilizó cuanto había en los terrenos del Cierzo en aquella vega y en la esplanada que le sigue mas de una legua; se formaron barrancos por donde las corrientes arrastraron lo mejor de las tierras; la avenida destruyó en la parte de Levante un puente que hace poco se construyó y los frutos de legumbres; en Fuensaliente arrancó de plano un molino harinero, y solo pudieron salvarse el molinero, su muger y su hijo mayor, pereciendo allí dos niños, las bestias, gallinas y demas animales y todos los efectos. Una jóven lavandera de 12 años que se refugió en el molino por miedo de la tormenta, fué arrastrada en la inundación, pero arribó sin lesión alguna y milagrosamente á una mimbrera que dista trescientos pasos. También destruyó hasta los cimientos de otro molino donde pereció la muger del molinero, y la mitad de otro edificio, habiendo tenido precision en distintas casas de habir salida por los techos para conseguir la libertad y la vida. (Actualidad.)

### Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 13 de setiembre.

El *Morning Chronicle* de hoy anuncia (pero no como cosa segura) la conclusion de un tratado de comercio entre la Francia y la Inglaterra. Los derechos de importacion mas elevados no excederian del 15 por 100.

Igualmente serian reducidas las tarifas de correos.

En Londres se han recibido noticias de Nueva-York del 1º de setiembre, que anuncian la fin de la sesion del Congreso.

Los negocios de comercio presentaban mucha animacion, y se ofrecian precios regulares por el algodón.

Se habia concluido el tratado con la Holanda, y los buques de ambas naciones deben admitirse en sus puertos con iguales ventajas.

—La *Gacete de Absburgo* de 7 de setiembre contiene una carta de su corresponsal de Dublin en la que le participa los grandes progresos que el protestantismo hace en algunas partes de Irlanda.

—El *Echo de l'Aveyran* ha recibido un segundo aviso.

—La libreria francesa ha recibido el siguiente aviso.

Habiéndose puesto la prensa austriaca, periódica y no periódica, bajo la

vigilancia esclusiva de las autoridades civiles, se ha dispuesto que todos los libros y folletos importados del Austria, de cualquiera manera que se efectue esta importacion, deberán remitirse á la aduana, en donde serán examinados por personas autorizadas antes de permitir su circulacion.

INGLATERRA.

LONDRES 11 de setiembre.

509 buques se hallan en este momento haciendo su cargamento en el puerto de Liverpool, y ni uno solo va destinado á un puerto frances. Esta es sin duda ninguna, una prueba escelente de la utilidad de la proteccion, ó mas bien de los resultados de una locura nacional.

—A las cuatro de esta mañana se ha declarado en Londres un incendio que no se habia visto otro igual desde mucho tiempo. La catástrofe ha tenido efecto en los almacenes de MM. Broden y compañía, ricos refinadores de azúcar. Apenas se dió la señal de alarma el terror se apoderó del barrio, y se veian correr por las calles, hombres, mugeres y niños medio en cueros buscando salvar lo que pudiesen.

Antes de llegar las bombas, las llamas habian ya ganado los pisos superiores y un establecimiento contiguo. Estas dos casas contenian un gran número de barriles de azúcar que después de encendidos esparcian una llama siniestra que se veia hasta de Gravesend. En pocas horas todo ha sido destruido. La pérdida, segun dicen, excederá de 20,000 libras esterlinas. Se ignora la causa de este desastre.

PORTUGAL.

Los últimos periódicos de Lisboa carecen de interes. Ninguno de ellos conoce los proyectos del gobierno sobre la convocatoria de nuevas Cortes. Acerca de la venta de los bienes de manos muertas dice lo que sigue la *Ley*, sin que por nuestra parte podamos añadir nada acerca de su exactitud.

«Asegúrase que dentro de pocos dias se publicará un nuevo acto de dictadura, cambiando en títulos de la deuda del Estado el valor de los bienes de comunidades y demas corporaciones de manos muertas.»

ROMA 8 de setiembre.

Por el telégrafo eléctrico de Catane á Nápoles, se han recibido detalles de una nueva erupcion del Etna. La lava ha llegado hasta cerca de una milla de Zaffarana-Etnea. Las viñas han sufrido mucho, y los habitantes han abandonado sus casas para refugiarse en un lugar seguro.

Milo y Zaffarana se hallan á la distancia de onas quince millas del cráter del Etna. Tenemos cartas de Castiglione que nos dicen que la lava habia llegado á pocos pasos de las casas de Zaffarana-Etnea. El pueblo se halla desierto.

TURIN 9 de setiembre.

Entre otros documentos relativos á la union de la asociacion democrática de Toscana con los Estados-Romanos, se lee en la *Italia é Popolo*.

«Asociacion nacional italiana, número 108.

«Ciudadanos: á consecuencia de las instrucciones que he recibido, tengo el placer de transmitir el decreto de

union de la Toscana con los Estados Unidos.

«Este año es un año solemne, porque fortificará á todos los que aman y desean la unidad republicana; este año disparará mas que nunca las ilusiones de los federalistas, y herirá de muerte á los partidarios de las monarquias constitucionales, cayendo como un peso mortal sobre la cabeza de los tiranos.

«Desde hoy os hallais revestidos de todas las atribuciones inherentes á vuestro mandato. Salud y fraternidad.

«Florenca 20 de agosto de 1852.»

—Por su parte, el comisario del comité de Roma reconoce y acepta definitivamente la unidad de la asociacion democrática de Roma y de los Estados-Romanos con las provincias Toscanas.

BOSTON 21 de agosto.

Los periódicos de Saint-John que hemos recibido esta mañana anuncian que el 17 de agosto al anochecer, tres hombres metidos en un bote se acercaron al buque americano *Conneticut* anclado en aquel puerto, invitando á la tripulacion á desertarse, ofreciendo á los marineros que quisieran seguirles una colocacion mas ventajosa. Los marineros del *Conneticut* para rechazar de pronto toda complicidad hicieron sumergir el buque de que resultó la muerte de uno de los agentes; los otros dos pudieron llegar á salvo.

A consecuencia de este hecho, el teniente del *Conneticut* que se hallaba á bordo en aquel momento y que segun dicen, fué el que escitó á la tripulacion á libertarse de aquel modo de los tres intrusos, acaba de ser preso como responsable de la muerte del agente. (Actualidad.)

### Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 14 de agosto de 1852.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 47 1/2.  
Tres p. 8 diferido á 24 5/8 p.  
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 33.  
Amortizable de primera 12 1/4.  
Dicha de segunda 6 1/2 d.  
Acciones de San Fernando 104 1/2 p.

Nota de la redaccion.

A las tres y media.—Tres por ciento á 47 1/2 d.—El 3 por ciento diferido, á 24 1/8 d.—Amortizable de primera clase, á 12 d.—Id. de segunda á 6 3/8 d. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 1 3/4.

Cambios.

Londres á 90 dias por un peso fuerte 50 30 p. f.  
Paris á 8 dias por un peso fuerte 5 f. 27 p. f.  
Alicante 1/4 d.—Barcelona par d. b. Bilbao par p.—Cádiz 1/4 p.—Coruña 1/2 d.—Málaga 1/4 b.—Santander par p.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 1/8 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.—Granada 1/2 d.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.